



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0124

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 02 DE MAYO DE 2014

C. EDUARDO NARCISO GUTIERREZ GARCIA

TEL. 1315 - 9018

[Redacted]

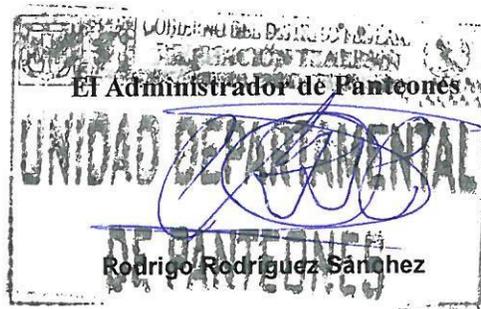
En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: EL ADULTO [Redacted]

Inhumado el día 23 DE MARZO DE 1982 en la fosa N° 166

Alineamiento "UNICA" - 1 - 2 - 93 del panteón MAGDALENA PELLACALCO

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

[Redacted]
 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD POR 7 AÑOS (TEM. MINIMA).



San Marcos N° 2, Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, C.P. 14000, México D.F.

Tel. 56550086, www.tlalpan.gob.mx @DTlalpanDelegación Tlalpan,

panteones.tlalpan@live.com